Instituto de Enseñanza Superior
Nº 6.017
"Prof. Amadeo R. Sirolli"
General Güemes
Tel.: 4 – 913133

General Güemes, 14 de febrero de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA Nº 10/24

VISTO,

La Disposición Interna Nº 07 de 2024 del Instituto de Enseñanza Superior Nº 6017, en donde establece el primer llamado a concurso para cubrir horas cátedras frente a alumnos en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 511/14) y,

CONSIDERANDO,

Que la Disposición Nº 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta el procedimiento a los llamados a concurso en carreras de su dependencia.

Que en el apartado A, punto 1, 2 y 3 del Anexo de la Disposición Nº 269/03, establece la convocatoria para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos.

Que en el Art. 1° de la Disposición Interna Nº 07/24 del Instituto Sirolli, establece la primera convocatoria para cubrir horas cátedras frente a alumnos en los espacios curriculares de primer año, primera división del Profesorado de Educación Secundaria en Química (Plan de Estudio Res. N° 511/14).

Que se incorporó en el cuadro de asignaturas al llamado a concurso el espacio curricular: Pedagogía.

Que no corresponde debido a que en el periodo lectivo 2023 fue cubierto por concurso, según Disp. N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, sin término.

Que es necesario modificar el Art. 1° de la Disposición Interna N° 07/24 quedando sin efecto el llamado a concurso en el espacio curricular arriba mencionado.

Que es necesario modificar el Art. 1°, de la Disposición Interna N° 07/24 del Instituto de Enseñanza Superior N° 6017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", quedando sin efecto al llamado a concurso el espacio curricular: Fundamentos de Química General I.

POR ELLO,
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Nº 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1º- Modificar parcialmente el Art. 1° de la Disposición Interna Nº 07 de 2.024, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento legal interno, quedando sin efecto el llamado a concurso del espacio curricular: ***Pedagogía*** de primer año, primera división, con 6 hs./cát., régimen 1° cuatrimestre de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Química (Plan de Estudio Resolución Ministerial Nº 511/14).

Art. 2º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR INST. DE ENS. SUP. "PROF. AMADEO R. SIROLLI" Nº 6017 GRAL. GÜEMES SALTA

Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES Nº 6017 PROF. A.R. SIROLLI